

OF. DIPLAN/CIV 260-2023/ta
Guatemala, 10 de abril de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					OBSERVACIONES
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	
20/03/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos - DGC*	107-2023	Q 54,257.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 373
22/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Superior	113-2023	Q 1,871,165.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
24/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	117-2023	Q 1,800,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8527
27/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Superior	120-2023	Q 5,985,846.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
28/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	121-2023	Q 852,862.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 435
28/03/2023	Fonoo Social de Solidaridad -FSS-	122-2023	Q 356,408.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8557
29/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVAL-	123-2023	Q 39,431,754.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 438
29/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	126-2023	Q 982,394.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8577
30/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	128-2023	Q 2,836,267.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8598

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGEFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
30/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	129-2023	Q 17,397,000.00	INTRA 2	Inversión Si modifica metas CO2F 8600
31/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	131-2023	Q 397,000,000.00	INTER	Funcionamiento Si modifica metas CO2F 495

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.



Sergio W. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Siguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000

Unid. Ejec.:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha elaboracion : 10/04/2023

No. COMPROBANTE : 8598

Tipo Documento Respado

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCIONES DEL DESPACHO

No. Doc. Respado

DPE -020-2023-MF

Fecha Respado

30/03/2023

Clase de Modificacion

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO					
Estructura : 11-1-1					
214031	CONSTRUCCIÓN PASO A DENSIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ	239.73	11.02	228.71	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
279916	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-17, RD-ESC-43 Y RD-3RO-35, TRAMO: BIF CA-09-SUR 4 - IZAPA, ESQUINTA F. HAYU - CHAPEON, CROMMILLA, SANTA ROSA	.86	11.02	228.71	Metro
		.86	.06	.80	
		.86	.06	.80	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
208415	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAU - PANAJACHEL SOLOLA	.01	26	27	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATUVIL - EL QUETZAL - SINTANA	9.09	.01	9.10	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARRA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	1.25	.01	1.26	Kilometro
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	.00	.01	.01	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIPA - AYARBA, CASILAS, SANTA ROSA	2.72	.04	2.76	
		2.72	.04	2.76	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q2.836,267.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lle. Iván Robles Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio H. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
10/04/2023

	Módulos	Código de Proyecto	Compartir Información	Reportar	Más Opciones	Nuevo Reporte	Noche/claro	JR.FARRO2+
1-02	31/03/2023	5976000000000	307600000000	INTER	03/04/2023	*-2023		
1-01	31/03/2023	50764783	42608100	INTC42	31/03/2023	PRESDAF	069-23	
1-00	30/03/2023	50696175	17397000000	INTN12	26/03/2023	PRESDAF	064-23	
1-09	30/03/2023	50696304	239626700	DIFRAZ	30/03/2023	PRESDAF	063-23	

Institución : 13000

Unid. Ejec.:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha elaboración : 30/03/2023

No. COMPROBANTE : 8598

Tipo Documento Respado

Clase Documento

No. Doc. Respado

Fecha Respado

Clase de Modificación

RESOLUCIONES

RESOLUCIONES DEL DESPACHO

DPE-020-2023-MF

30/03/2023

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO						
Estructura : 11-1-1						
214031	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST 34-500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ		239.73	11.02	228.71	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS						
Estructura : 11-1-2						
279916	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-17, RD-ESC-43 Y RD-SRO-35, TRAMVC BIF CA-09 SUR A - ZITAPA, ESQUINTLA HAWAI - CHAPETON, CHIQUIMULA, SANTA ROSA		86	06	80	Kilometro

METAS INCREMENTADAS							
SNIP	Descripción de la Meta			Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS							
Estructura : 11-1-1							
208415	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL SOLOLA			.01	.26	.27	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS							
Estructura : 11-1-1							
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATUVIL - EL QUIZTAL - SNTANA			9.09	.01	.27	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS							
Estructura : 11-1-2							
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, MUEHUTENANGO			1.25	.01	1.26	Kilometro
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)			.00	.01	.01	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS							
Estructura : 11-1-2							
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTAPA - AYAREA, CASILLAS, SANTA ROSA			2.72	.04	2.76	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q2.836.267,00

LIC. WAN LÓPEZ MAYORGA
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional - SIPPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Fecha
30/03/2023

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 128-2023

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos –DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 8598, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de dos millones ochocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y siete quetzales exactos (Q.2,836,267.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés” Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

		139	30/03/2023	50689384	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	2,836,267.00	0.00	INTRA2	
--	--	-----	------------	----------	--	---------------------	--------------	------	--------	--

		138	30/03/2023	50674227	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, DEBITANDO EN LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" Y 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LFGALIZACIÓN, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES", ACREDITANDO EN EL PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" CON RECURSOS DE LAS FUENTES 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FSS.	ENVIADO PRESUPUESTO	21,009,439.00	0.00	INTRA1	
--	--	-----	------------	----------	---	---------------------	---------------	------	--------	--

		137	30/03/2023	50673572	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200, 300, 400, 900 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE	REGISTRADO	2,624,654.00	0.00	INTRA2	
--	--	-----	------------	----------	--	------------	--------------	------	--------	--

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q2,836,267.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-020-2023-MF
- Justificación
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


Ing. Alvaro Alberto Ponce López
Sub Coordinador a.i.
División de Planificación y Estudios

Vo. Bo.


Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS RESOLUCIÓN DPE-020-2023-MF

Guatemala, 30 de marzo de 2023

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2023**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 214031 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ
2. SNIP 279916 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-17, RD-ESC-43 Y RD-SRO-35, TRAMO: BIF CA-09-SUR A - IZTAPA, ESCUINTLA - HAWAI - CHAPETON, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA
3. SNIP 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACION)
4. SNIP 116535 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ
5. SNIP 208415 - REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA
6. SNIP 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO
7. SNIP 282254 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA

Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q2,836,267.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2023, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 214031 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

SNIP 279916 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-17, RD-ESC-43 Y RD-SRO-35, TRAMO: BIF CA-09-SUR A - IZTAPA, ESCUINTLA - HAWAI - CHAPETON, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

METAS INCREMENTADAS

Se incrementaran las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la supervisión y estudios de ingeniería de los mimos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2023, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



la Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas”, en los Renglones 181 “Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre Factibilidad y Factibilidad” y 188 “Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras”, del Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, para los siguientes Snip's:

SNIP 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)
SNIP 116535 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATUVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ
SNIP 208415 - REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA
SNIP 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO
SNIP 282254 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA

Guatemala, 30 de marzo del 2023


Ing. Alvaro Alberto Ponce López
Sub Coordinador a.i.
División de Planificación y Estudios

Vo. Bo.


Ing. Luis Gabriel Lozano
Director General
Dirección General de Caminos





Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	30/03/2023	8598

Tipo Documento Respado RESOLUCIONES	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE -020 -2023 -MF	30/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
Estructura : 11-1-1					
214031	CONSTRUCCION BARRIO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33-500 RETORNO A SAN BARTOLOME MUPAS ALTAS, SACATEPEQUEL	239.73	11.02	228.71	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
279916	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC 17, RD-ESC 43 Y RD-35, TRAMO: BIF CA-09 SUR A - IZAPA, ESCUINTLA - HAWAI - CHAPELON, CHICHIMUILA, SANTA ROSA	.86	.06	.80	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
208415	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL SOLOLA	.01	.26	.27	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GIATIVIL - EL QUIETAL - SINTANA	9.09	.01	9.10	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE 14, TRAMO: BIF. CA-T OCC. EL BOQUIERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, MOMOSTENANGO	1.25	.01	1.26	Kilometro
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACION)	.00	.01	.01	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT 02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIPA - AYARJA, CASILLAS, SANTA ROSA	2.72	.04	2.76	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION:

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q2,836,267.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Alvaro Alberto Ponce López
Sub Coordinador a.i.
División de Planificación y Estudios

Ing. Luis Gabriel de Lau
Director General
Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2023
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
116530	2	29/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO PAVIMENTACION	AUTORIZADO	87,728.00	RESOL/DGC-048-2023	29/03/2023	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0805	188	41	1204	0079		0.00	87,728.00	87,728.00
Total											0.00	87,728.00	
AUTORIZADO											87,728.00	87,728.00	
RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA											RESOL/DGC-048-2023		
29/03/2023											29/03/2023		

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1299	188	11	0000	0000		723,694.00	0.00	723,694.00
11	01	001	000	003	1299	331	52	0402	0135		60,000,000.00	0.00	60,000,000.00
11	01	001	000	003	1299	188	41	1204	0079		0.00	70,484.00	70,484.00
11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0079		2,831,022.00	0.00	2,831,022.00
11	01	001	000	003	1299	188	52	0402	0135		10,590,000.00	0.00	10,590,000.00
Total											74,144,716.00	70,484.00	74,215,200.00
AUTORIZADO											690,475.00	RESOL/DGC-048-2023	29/03/2023
29/03/2023											29/03/2023		
TRAMO GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL											29/03/2023		

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	0799	188	41	1204	0079		0.00	664,820.00	664,820.00
11	01	001	000	002	0799	188	12	0000	0000		25,655.00	0.00	25,655.00
Total											15,254,424.00	RESOL/DGC-048-2023	29/03/2023
REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PASO A RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ											29/03/2023		

SNIP

No.

FECHA

DESCRIPCION

ESTADO

MONTO

NO RESPALDO

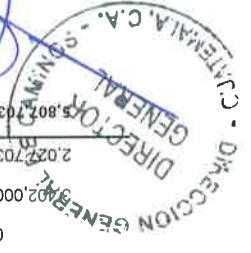
RESPALDO

FECHA

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	001	0307	331	12	0000	0000	3,907,341.00	0.00	3,907,341.00	
11	01	001	000	001	0307	311	11	0000	0000	1,646,618.00	0.00	1,646,618.00	
11	01	001	000	001	0307	188	11	0000	0000	435,769.00	0.00	435,769.00	
11	01	001	000	001	0307	188	41	1204	0079	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	
11	01	001	000	001	0307	331	41	1204	0079	7,000,000.00	-735,304.00	6,264,696.00	
Total											15,989,728.00	-735,304.00	15,254,424.00
AUTORIZADO											8,255,486.00	RESOL/DGC-048-2023	29/03/2023

RD-HUE-14 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA													
SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO													
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1306	188	12	0000	0000	85,797.00	0.00	85,797.00	
11	01	002	000	003	1306	331	41	1204	0079	5,455,585.00	0.00	5,455,585.00	
11	01	002	000	003	1306	188	41	1204	0079	0.00	44,135.00	44,135.00	
11	01	002	000	003	1306	331	12	0000	0000	2,669,969.00	0.00	2,669,969.00	
Total											8,211,351.00	44,135.00	8,255,486.00
AUTORIZADO											5,396,492.00	RESOL/DGC-048-2023	29/03/2023

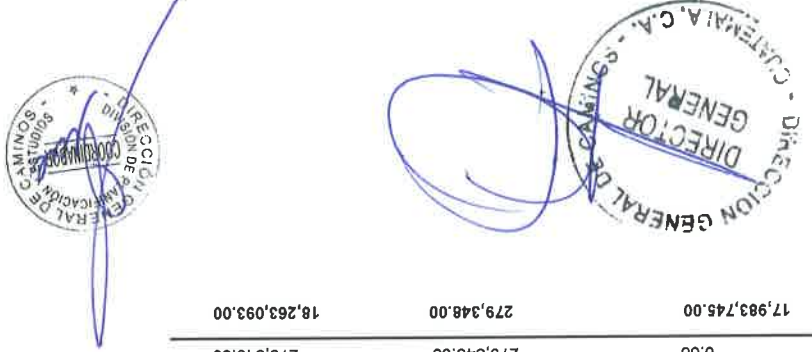
RD ESC 17 RD ESC 43 Y RD SRO 35 TRAMO BIF CA 09 SUR A													
IZTAPA ESCUINITLA HAWAI CHAPETON CHIUIMULILLA													
SANTA ROSA													
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0079	378,000.00	0.00	378,000.00	
11	01	002	000	003	3000	181	41	1204	0079	0.00	1,689,752.00	1,689,752.00	
11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0079	3,002,000.00	-2,100,963.00	1,301,037.00	
11	01	002	000	003	3000	181	12	0000	0000	2,027,703.00	0.00	2,027,703.00	
Total											5,807,703.00	-411,211.00	5,396,492.00



Ejercicio: 2023
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
282254	3	29/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02 TRAMO ALDEA LOS ANONOS JUTIAPA - AYARZA CASILLAS SANTA ROSA	AUTORIZADO	18,263,093.00	RESOL/DGC-048-2023	29/03/2023
						RESPALDO	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	3400	331	41	1204	0079		2,991,106.00	0.00	2,991,106.00
11	01	002	000	003	3400	331	12	0000	0000		14,992,639.00	0.00	14,992,639.00
11	01	002	000	003	3400	188	41	1204	0079		0.00	279,348.00	279,348.00
Total											17,983,745.00	279,348.00	18,263,093.00



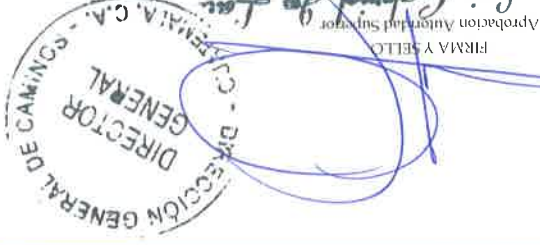
Matriz Transfer Q2.836.267.00



SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No.	Concepto	Valor Q.	Snip		
245060	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO Meta Actual: 1.25 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0079) 5,455,585.00 Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 85,797.00	Q 85,797.00 Q 5,455,585.00 Q - Q 2,669,969.00		Q 44,135.00		245060	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 1.26 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0079) 5,455,585.00 Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 85,797.00	Q 85,797.00 Q 5,455,585.00 Q 44,135.00 Q 2,669,969.00		8,255,486.00	
279916	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-17, RD-ESC-43 Y RD-SRO-35, TRAMO: BIF CA-09-SUR A - IZTAPA, ESCUINTLA - HAWAI - CHAPETON, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA Meta Actual: 0.86 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079) 378,000.00 Colocaciones Internas (41-1204-0079) 3,402,000.00 Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 2,027,703.00	Q 378,000.00 Q 3,402,000.00 Q 2,027,703.00		Q 1,689,752.00		279916	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-17, RD-ESC-43 Y RD-SRO-35, TRAMO: BIF CA-09-SUR A - IZTAPA, ESCUINTLA - HAWAI - CHAPETON, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA Meta Programada: 0.80 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079) 378,000.00 Colocaciones Internas (41-1204-0079) 1,689,752.00 Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 2,027,703.00	Q 378,000.00 Q 1,689,752.00 Q 1,301,037.00 Q 2,027,703.00		5,396,492.00	
282254	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA Meta Actual: 2.72 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0079) 14,992,639.00 Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 2,991,106.00	Q 2,991,106.00 Q 14,992,639.00 Q -			Q 2,836,267.00	282254	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA Meta Programada: 2.76 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0079) 14,992,639.00 Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 2,991,106.00	Q 2,991,106.00 Q 14,992,639.00 Q 279,348.00		18,263,093.00	
TOTAL CREDITO				Q 2,836,267.00	Q 2,836,267.00						

Ing. Alvaro Alberto Ponce López
Sub Coordinador a.i.
División de Planificación y Estudios

Ing. Luis Gabriel de la Cruz
Director General
Dirección General de Caminos



Oficio No.: 234-DDP-2023
MAMCICL
Guatemala 30 de marzo de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González

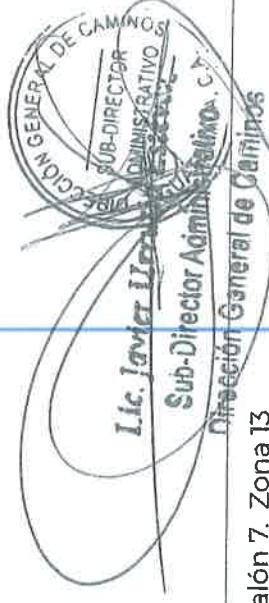
Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del **Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-048-2023** de fecha **29 de marzo de 2023**, por la cantidad de **Q. 2,836,267.00 (Dos Millones Ochocientos Treinta y Seis Mil Doscientos Sesenta y Siete Quetzales Exactos)**; que tiene como objetivo:

Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa 11 **“Desarrollo de la Infraestructura Vial”**, con fuente de financiamiento 41 **“Colocaciones Internas”**; a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos. Esto con la finalidad de contar con recurso para el pago por estimaciones e informes presentados por las empresas contratistas a cargo de los diferentes proyectos de inversión, en el Marco del Decreto 54-2022 Artículo 78; y Decreto 101-97 Artículo 32 numeral 3 literales a, b y c.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.
Atentamente,



Amara del Carmen Laguardia
Coordinadora



Coordinadora

División Financiera Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
Dirección General de Caminos PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt     Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2023
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-048-2023, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 3
FECHA : 30/03/2023
HORA : 11:41.00
R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------	-------

116530	2	29/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO PAVIMENTACION	AUTORIZADO	87,728.00	RESOL/DGC-048-2023	29/03/2023	
--------	---	------------	---	------------	-----------	--------------------	------------	--

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0805	188	41	1204	0079		0.00	87,728.00	87,728.00
Total													
									0.00		87,728.00	87,728.00	

116535	4	29/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	AUTORIZADO	74,215,200.00	RESOL/DGC-048-2023	29/03/2023	
--------	---	------------	---	------------	---------------	--------------------	------------	--

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1299	188	11	0000	0000		723,694.00	0.00	723,694.00
11	01	001	000	003	1299	331	52	0402	0135		60,000,000.00	0.00	60,000,000.00
11	01	001	000	003	1299	188	41	1204	0079		0.00	70,484.00	70,484.00
11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0079		2,831,022.00	0.00	2,831,022.00
11	01	001	000	003	1299	188	52	0402	0135		10,590,000.00	0.00	10,590,000.00
Total													
									74,144,716.00		74,144,716.00	70,484.00	74,215,200.00

208415	2	29/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP REPOSICION CARRETERA RN-1 TRAMO GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL SOLOLA	AUTORIZADO	690,475.00	RESOL/DGC-048-2023	29/03/2023	
--------	---	------------	---	------------	------------	--------------------	------------	--

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	0799	188	41	1204	0079		0.00	664,820.00	664,820.00
11	01	001	000	002	0799	188	12	0000	0000		25,655.00	0.00	25,655.00
Total													
									25,655.00		25,655.00	664,820.00	690,475.00

214031	6	29/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST 33 500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ	AUTORIZADO	15,254,424.00	RESOL/DGC-048-2023	29/03/2023	
--------	---	------------	--	------------	---------------	--------------------	------------	--



Ejercicio: 2023
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------	-------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	001	0307	331	12	0000	0000		3,907,341.00	0.00	3,907,341.00
11	01	001	000	001	0307	311	11	0000	0000		1,646,618.00	0.00	1,646,618.00
11	01	001	000	001	0307	188	11	0000	0000		435,769.00	0.00	435,769.00
11	01	001	000	001	0307	188	41	1204	0079		3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
11	01	001	000	001	0307	331	41	1204	0079		7,000,000.00	-735,304.00	6,264,696.00
Total											15,989,728.00	-735,304.00	15,254,424.00
AUTORIZADO											8,255,486.00	RESOL/DGC-048-2023	29/03/2023
RD-HUE-14 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA													
REPROGRAMACION DE SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA													
SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1306	188	12	0000	0000		85,797.00	0.00	85,797.00
11	01	002	000	003	1306	331	41	1204	0079		5,455,585.00	0.00	5,455,585.00
11	01	002	000	003	1306	188	41	1204	0079		0.00	44,135.00	44,135.00
11	01	002	000	003	1306	331	12	0000	0000		2,669,969.00	0.00	2,669,969.00
Total											8,211,351.00	44,135.00	8,255,486.00
AUTORIZADO											5,396,492.00	RESOL/DGC-048-2023	29/03/2023
RD ESC 17 RD ESC 43 Y RD SRO 35 TRAMO BIF CA 09 SUR A													
IZTAPA ESCUNTLA HAWAI CHAPETON CHIUIMULILLA													
REPROGRAMACION DE SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA													
SANTA ROSA													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0079		378,000.00	0.00	378,000.00
11	01	002	000	003	3000	181	41	1204	0079		0.00	1,689,752.00	1,689,752.00
11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0079		3,402,000.00	-2,100,963.00	1,301,037.00
11	01	002	000	003	3000	181	12	0000	0000		2,027,703.00	0.00	2,027,703.00
Total											5,807,703.00	-411,211.00	5,396,492.00
AUTORIZADO											5,396,492.00	RESOL/DGC-048-2023	29/03/2023
RD ESC 17 RD ESC 43 Y RD SRO 35 TRAMO BIF CA 09 SUR A													
IZTAPA ESCUNTLA HAWAI CHAPETON CHIUIMULILLA													
REPROGRAMACION DE SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA													
SANTA ROSA													



Ejercicio: 2023
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS D3C

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
282254	3	29/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RD-UT-02 TRAMO ALDEA LOS ANONOS JUTIAPA - AYARZA CASILLAS SANTA ROSA	AUTORIZADO	18,263,093.00	RESOL/DGC-048-2023	29/03/2023

PG	SP	PV	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	3400	:131	41	1204	0079		2,991,106.00	0.00	2,991,106.00
11	01	002	000	003	3400	:131	12	0000	0000		14,992,639.00	0.00	14,992,639.00
11	01	002	000	003	3400	:188	41	1204	0079		0.00	279,348.00	279,348.00
Total											17,983,745.00	279,348.00	18,263,093.00

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-048-2023

Guatemala 29 de marzo del 2023

**EL DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

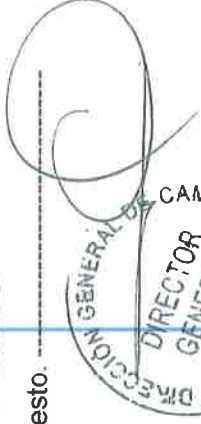
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “**Desarrollo de Infraestructura Vial**”, con fuente de financiamiento 41 “**Colocaciones Internas**” a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” y los artículos 1, 5, y 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 3, literales a, b y c del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la Republica de Guatemala.-----

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. -----



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.2,836,267.00** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 “**Desarrollo de Infraestructura Vial**”, con fuente de financiamiento 41 “**Colocaciones Internas**” con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Eng. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos





PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"									
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA	VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO			
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	11 01 001 003 030	188	41 1204 0079	70,484.00				
208415	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 17 RD ESC 43 Y RD SRN 35 TRAMO BIF CA 08 SUR A IZTAPA ESQUINTLA	11 01 001 002 000	188	41 1204 0079	664,820.00				
214031	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST 33 500 RETORNO A SAN BARTOLOME	11 01 001 001 030	331	1 1204 0079	735,304.00	6,264,696.00			
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01 >>>>>							7,000,000.00	735,304.00	
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RAUCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO PAVIMENTACION	11 01 002 003 030	188	41 1204 0079	0.00	7,000,000.00		735,304.00	7,000,000.00
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-C2 TRAMO ALDEA LOS ANONOS JUTAPA - AYARZA CASILLAS SANTA ROSA	11 01 002 003 030	188	41 1204 0079	0.00	279,348.00		279,348.00	
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-11UC-C4 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEJERO NECTA HUEHUTENANGO	11 01 002 003 030	188	41 1204 0079	0.00	44,135.00		44,135.00	
27916	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 17 RD ESC 43 Y RD SRN 35 TRAMO BIF CA 09 SUR A IZTAPA ESQUINTLA	11 01 002 003 030	183	41 1204 0079	0.00	1,689,752.00		1,689,752.00	
27916	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 17 RD ESC 43 Y RD SRN 35 TRAMO BIF CA 09 SUR A IZTAPA ESQUINTLA	11 01 002 003 030	331	41 1204 0079	3,402,000.00		2,100,963.00		1,301,037.00
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02 >>>>>							3,402,000.00	2,100,963.00	3,402,000.00
TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS >>>>>							10,402,000.00	2,836,267.00	10,402,000.00

Division Financiera
Division de Caminos
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Lic. JAVIER LUIS VILLALBA
Sub-Dirección Administrativa
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Division Administrativa
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 2,836,267.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 78 Inversión, contenido en el Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023, y Artículo 32, numeral 3 literales a, b y c del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de realizar una modificación de fuentes de financiamiento y con ello contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DÉBITO

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q.2,836,267.00

PROYECTO SNIP: 214031 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST 33
500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ
Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079
Vigente: Q. 7,000,000.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponible: Q. 7,000,000.00
Solicitado: Q. 735,304.00

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectará la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 279916 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 17 RD ESC 43 Y RD SRO 35 TRAMO BIF
CA 09 SUR A IZTAPA ESCUINTLA HAWAI CHAPETON CHIQUIMULILLA SANTA ROSA
Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079
Vigente: Q. 3,402,000.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponible: Q. 3,402,000.00
Solicitado: Q. 2,100,963.00

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectará la ejecución del mismo.



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

CREDITO

RENGLON - 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD" Q. 1,689,752.00

PROYECTO SNIP: 279916 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC.17 RD ESC.43 Y RD SRO 35 TRAMO BIF CA 09 SUR A IZTAPA ESCUINTLA HAWAI CHAPETON CHIQUIMULILLA SANTA ROSA

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 1,689,752.00

Actualmente las personas que se dirigen desde Región Metropolitana I, V Central, departamento de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla hacia la Región IV Sur - Oriente, departamento de Santa Rosa, específicamente a los sitios turísticos del océano Pacífico en el municipio de Iztapa hasta la aldea Chapetón y las poblaciones circunvecinas de esta región, lo hacen accediendo a través de la Ruta CA-09 Sur A dirección sureste, con una longitud de 60.0, por una carretera asfaltada, clasificada como de primera categoría, esto les representa realizar un recorrido de 1:30 horas de duración, con el inconveniente de transitar por las áreas urbanas de las comunidades localizadas en el recorrido; razón por la que se propone el mejoramiento de la ruta RD ESB-17 que desde la comunidad de Obero, Masagua, Km 92.0 de la CA-09 Sur A comunica directamente a la cabecera municipal de Iztapa, beneficiando a los visitantes y usuarios de la ruta en evitar los congestionamientos, reduciendo el recorrido y el tiempo necesario para ingresar o egresar al área turística de la parte sur del departamento de Santa Rosa.

Regionalmente el proyecto se encuentra localizado en los departamentos de Escuintla y Santa Rosa. El proyecto consiste en el mejoramiento de las rutas RD-ESC-17 RD-ESC-43 Y RD-SRO-35 que conduce de la bifurcación CA9 Sur A hacia Chapetón Chiquimulilla Santa Rosa con una distancia aproximada de 54 Km. La temperatura donde se desarrolla el proyecto corresponde a un clima tropical que promedia los 29 y 31 grados centígrados la humedad media relativa es 79 y 76 el promedio de lluvia anual es de 3124 y 1552 mm aproximadamente.

La meta del proyecto consiste en la reducción del tiempo de recorrido que actualmente es de 108 minutos para una distancia de 54.0 kilómetros a uno de 54 minutos para completar el trayecto desde la comunidad de Obero, municipio de Masagua, Iztapa, Monterrico, Hawai, hasta la aldea Chapetón y sus comunidades, al contar con una ruta de carpeta asfáltica, con rumbo sureste con una Sección Típica que determine el estudio de tránsito y el diseño por parte del especialista encargado, instalación de señalización vertical y horizontal, mejora del alineamiento horizontal, construcción de drenaje menor y beneficiando directamente a los habitantes desde el municipio de Masagua e Iztapa, Escuintla, hasta Chapetón, Chiquimulilla, así como comunidades circunvecinas.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa a cargo del Estudio del Proyecto.

RENGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Q. 1,146,515.00

PROYECTO SNIP: 116535 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 70,484.00

Las personas que se dirigen a la cabecera municipal de El Quetzal y San Cristóbal Cuchumatán, desde la Ciudad de San Marcos, y San Pedro Sacatepéquez, lo hacen accediendo por la Ruta Nacional 12 Sur, con una longitud de 120.000



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

y 41+100, de igual forma desde la ciudad de Guatemala dista 262+000 y 291+000 kilómetros respectivamente, y los viajes procedentes desde la ciudad de Coatepeque o poblaciones de la Costa Sur, lo hacen por medio de la Ruta CA-2 Occidente, con una distancia de 14+000 kms a partir de esta ciudad y 240+000 kilómetros desde la ciudad de Guatemala.

Constituyéndose en el proyecto de pavimentación, en una alternativa que favorecerá a los usuarios y a las actividades agrícolas que se realizan, ya que la pavimentación del tramo reduce el tiempo por viaje en hasta un 50% el tiempo del recorrido; esto debido a que actualmente se transita a velocidades entre los 150 y 250 kilómetros, además un ahorro por el consumo de combustibles y mantenimiento de los vehículos para los habitantes del área en la parte sureste del departamento de San Marcos y sus poblaciones rurales.

Este proyecto pretende mejorar el nivel y la calidad de vida de la población de los municipios de San Pedro Sacatepequez, San Marcos, La Reforma, San Cristóbal Cucho y El Quetzal, a través de la pavimentación de 50,0 Km. con carpeta asfáltica, lo que facilitará la llegada de los servicios básicos como: salud, educación, electrificación, agua entubada, insumos agrícolas, capacitación, etc. Que se traducirá en el aumento del bienestar de la población.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 282254 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD JUT 02 TRAMO ALDEA LOS ANONOS JUTIAPA AYARZA CASILLAS SANTA ROSA

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079

Vigente: Q.000

Ejecutado: Q.000

Disponible: Q.000

Solicitado: Q. 279,348.00

En la ruta que conduce desde la Aldea Ayarza hacia la Aldea Los Anonos se estableció que existen 8 kilómetros como punto crítico en el flujo vehicular que se conduce de la cabecera municipal de Casillas hacia la cabecera departamental de Jutiapa. El parque vehicular se ha incrementado lo que hace difícil una movilidad en el sector, es de vital importancia el mejoramiento y ampliación de la red vial para promover el desarrollo económico local, reducir los tiempos de recorrido, ahorro de combustible, disminuir la depreciación del vehículo, disminuir los costos de operación y mantenimiento de la carretera, dar confort al usuario, seguridad vial con señalización apropiada y aportar a la reducción de emisiones gases que afectan al medio ambiente.

Los trabajos incluyen el mejoramiento de dicha superficie, modificar su alineamiento horizontal y vertical, modificaciones a la sección típica de la ruta (ancho de la vía), la revisión del drenaje menor para reparar las obras que se encuentren dañadas (cunetas y tuberías transversales), restitución de la señalización horizontal y reposición de la señalización vertical que haga falta. El proyecto está ubicado sobre la ruta RD-JUT-02, Iniciando en la Aldea Los Anonos finalizando en Ayarza, Santa Rosa, con una longitud aproximada de 8.028 km Sustitución de alcantarillas transversales con diámetro de 24(pulgadas) existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro mínimo de 36(pulgadas); se incluye la reposición de la señalización horizontal y vertical donde se requiera.

La meta del proyecto consiste en el mejoramiento de la carretera ruta RD-JUT-02 tramo: Aldea Los Anonos en el municipio de Jutiapa hacia Aldea Ayarza en el municipio de Casillas en los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa respectivamente, con una capa de rodadura de una carretera con características técnicas que tipifican una sección típica E modificada de 6.5 metros de ancho con hombros de 0.75 metros a ambos lados de la carretera, con una longitud de 8.0 kilómetros.

Como beneficio adicional se pretende que 170,836 habitantes de los municipios de Casillas y Jutiapa los cuales son usuarios de la ruta RD-JUT-02, cuenten con un tramo en óptimas condiciones, es importante mencionar que los beneficiarios pueden ser muchos más ya que este tramo se constituye como una ruta paralela a la carretera denominada CA-01 Oriente, ya que por medio de esta estructura se puede llegar a la Ciudad Capital y a la Frontera con El Salvador



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 208415 - REPOSICION CARRETERA RN-1 TRAMO GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079
Vigente: Q.0.00
Ejecutado: Q.0.00
Disponible: Q. 0.00
Solicitado: Q. 564,820.00

El proyecto de inversión del tramo: Godínez-San Andrés Semetabaj a la cabecera municipal de Panajachel. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones Programa de Rescate de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual esta forma parte de la política actual del Gobierno.

El proyecto en mención consiste en reponer de la capa de rodadura de concreto asfáltico del tramo de Godínez-San Andrés Semetabaj, hasta la cabecera municipal de Panajachel, con una longitud de 17.0 kilómetros.

EL objetivo principal del proyecto constituye la Reposición de la capa de rodadura de una carretera con una Sección Típica E con un ancho de rodadura de 6.0 metros y su respectiva pavimentación con carpeta asfáltica, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 17.0 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en San Andrés Semetabaj y Panajachel, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO PAVIMENTACION

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079
Vigente: Q.87,728.00
Ejecutado: Q.0.00
Disponible: Q. 0.00
Solicitado: Q. 87,728.00

El proyecto se inicia en la Aldea Rancho de Teja, pasando por la aldea Pamumus, hasta llegar a la cabecera municipal de Momostenango. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la Dirección General de Caminos.

El Objetivo principal del proyecto, consiste la construcción de una carretera con una sección típica D con un ancho de rodadura de 6.5 m, con hombros de 1.0 m y cunetas tipo cajuela de 0.8 m y su respectiva pavimentación con carpeta de carpeta asfáltica, colocando tres capas de pavimento.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079
Vigente: Q.0.00
Ejecutado: Q.0.00
Disponible: Q. 0.00
Solicitado: Q. 44,135.00



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt Dirección General de Caminos

El proyecto consiste en el mejoramiento sobre la ruta existente de la Ruta RD Hue 14 y la bifurcación de la ruta CA 01 Occ. de la estación Km 315.0, lugar denominado El Boquerón hasta la Estación Km 323.793 en la comunidad de La Garita con una sección típica E con 2 carriles de 2.75 metros cada uno, hombros, cunetas, drenaje y señalización donde corresponda, cuyas características se detallan a continuación: Dos carriles, con un ancho de calzada de 2.75 metros cada uno; Una velocidad de diseño que oscile entre 50 kilómetros por hora, que responda a un tipo de terreno montañoso; Ancho de corte de terracería de 9.50 metros; Ancho de corte de relleno de 8.50 metros; Derecho de vía de 25 metros; Un radio mínimo de 4.75 metros; Una pendiente máxima de 17.0 por ciento; La carpeta de rodadura será de concreto hidráulico con la estructura de su base, base y carpeta rodadura (Según recomendación del Estudio Técnico).

Objetivo: Mejorar las condiciones de la población al disponer de una ruta asfaltada, que permita la comunicación entre las comunidades de El Boquerón y La Garita del municipio de San Pedro Necta en la región noroccidental del país.

Apoyar el crecimiento socioeconómico en las comunidades rurales, fomentando la inversión pública, el empleo, el comercio y el turismo nacional.

Promover la ejecución de obras de infraestructura vial que incluyan medidas de mitigación de impacto ambiental.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan cumplir con los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuesto y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.



GUATEMALA
Coordinadora



Lic. Javier Turrubia Escobar
Sub-Director Administrativo

División Financiera
Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona
Dirección General de Caminos

PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos